

N. 789

1

Minist. de Hacienda

Por decreto de S. M. del Cor. se ha prevenido al D.º de Valp.º haga embarcar en la Solera Morenuna p. la Esquadra Cannon Salada y Galleta en suficiente cantidad p. haverse perdido los viveres que llevo la Frag.ª de la Uca; y q. si la Capacidad del Buque no alcanzare, se haga tamb. en los demas q. salgan p. el Callao: previniendole igualmente se embarque la Lona, Madera, y Cables q. hubiere del lado, o se tome de particulares, a recibir su importe en Lima a dinero Comado, como lo ofrece V. E. en sus Recomendables notas de 19. y 20. del pp. a q. de Sup.ª Orden y con mi mayor Considerac.º tengo el honor de Contestar.

Dios que a N. C. m. a. Minist. de Hacienda  
En Santiago Agosto 20.º de 1821.



MH-OL 20  
Caj. 3  
Doc. 24  
Fol. 1

J. José bat. Rodríguez

O.L. 20-22.

Al Excmo S. D. Torre del. M.º de  
Cap.º G.º de Corto y en S.º del Libertad.º del Perú

N. 188

Winnick

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the cursive script and bleed-through.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the cursive script and bleed-through.

Handwritten signature or name, possibly "J. M. ...".



O. L. 20-22.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or location: "El Gobierno de la Torre de ...".